



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 492/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, Ana Martha León De Gutiérrez nació el 20 de octubre de 1952 en Potosí, obtuvo su Licenciatura en Ciencias de la Educación, realizando cursos de posgrado, diplomados y una Maestría.

Que, Ana Martha León De Gutiérrez se destacó como cantante y compositora boliviana, grabó varias producciones musicales, presentándose en varios países del mundo, difundiendo su canto en el idioma quechua; asimismo, interpretó sus composiciones deleitando con su música al público boliviano, al igual que con su carisma y su expresión de hermanamiento.

Que, Ana Martha León De Gutiérrez y el grupo los Ckalcha, obtuvieron varios premios y reconocimientos por su destacada trayectoria en la cultura, el canto e interpretación, logrando trofeos, entre ellos: el Escudo de Armas, plaquetas honorables a la mejor indumentaria, discos de oro y otros a nivel nacional e internacional.

Que, Ana Martha León De Gutiérrez y el grupo los Ckalcha, lograron consolidar la identidad cultural llevando en alto nuestra música y la vestimenta de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la cantante y compositora **Ana Martha León De Gutiérrez**, por contribuir al arte musical tradicional de los pueblos del sur de Potosí y por su amplia trayectoria nacional como artista, difundiendo la identidad del idioma quechua, con su canto a nivel nacional e internacional, llevando en alto el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES**